

LICENCIA DE USO DE SUELO EXPEDIENTE: 025/VI-22/US-OP. EMISIÓN: 27 DE JUNIO DE 2022.

IULIETA ANTONIO VELAZCO Callejón Cohetería No. 343, Barrio San Juan, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 PRESENTE:

Atento al escrito promocional de solicitud de autorización de LICENCIA DE USO DE SUELO en su modalidad de NUEVA de fecha 18 de Mayo de 2022, propuesta por la Ciudadana JULIETA ANTONIO VELAZCO y recepcionada el día 18 de Mayo de 2022, en las instalaciones que ocupa la Oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí; En cumplimiento con lo dispuesto por los artículo 270 y demás relativos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, 8º de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí; El H. Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí 2021-2024, a través de la Dirección de Obras Públicas, previo estudio pormenorizado de los documentos que adjunta al mencionado escrito promocional de dicha solicitud, autoriza y en consecuencia emite en su favor la presente:

LICENCIA	DE USO	DE SUELO	025	/VI-22	/US-OP
BIRTORIUS ARTES	DU UUU	DHOUHHO	020	A	1000

EN SU MODALIDAD DE:

NUEVA: X REFRENDO: _

CAUSANTE / BENEFICIARIO: JULIETA ANTONIO VELAZCO

DOMICILIO / USO DE SUELO: CALLE MONTE TAURO No. 87, COLONIA BUENOS AIRES, TAMAZUNCHALE, S.L.P. C.P. 79960.

TIPO DE USO DE SUELO: COMERCIAL, DE PRESTACION DE SERVICIOS O MIXTO.

RUBRO ESPECÍFICO: PARA PREDIOS INDIVIDUALES: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ALOJAMIENTO (GUARDERÍA)

FUNDAMENTO LEGAL L.I.M.T.E.F. 2022: ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II B)2.

VIGENCIA DE LICENCIA DE USO DE SUELO: POR 3 AÑOS (28 DE JUNIO DE 2022 AL 27 DE JUNIO DE 2025).

EXPEDIENTE ANTERIOR: NO EXISTE ANTECEDENTE POR SER LICENCIA NUEVA.

La totalidad de documentos presentados por el solicitante para la promoción de solicitud de autorización y otorgamiento de la presente LICENCIA DE USO DE SUELO, se entienden presentados por el solicitante "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", protestando lo necesario en derecho para tal efecto, tal y como lo declara expresamente en su solicitud respectiva, así mismo dichos documentos aludidos se entienden recibidos totalmente DE BUENA FE por parte de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí 2021 - 2024; Siendo así que ante el supuesto de alteración de la verdad y razón jurídica por parte del solicitante respecto a los documentos aludidos, y la emisión de la presente LICENCIA DE USO DE SUELO, no lo exime de las responsabilidades y/o sanciones judiciales y/o administrativas a que hubiere lugar por la violentación a los ordenamientos legales, de los fueros correspondientes, al caso en concreto, aplicadas de manera singular o aparejada por parte de las Autoridades Competentes.

ATENTAMENTE:

amazunchale Gobierno por el bien devodos 2021 - 2024

ING. JOSE LUIS MEZA VIDALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI, 2021 - 2024

OBRAS PUBLICA ING. MARIO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. RESPONSABLE DE OBRAS PÚBLICAS TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI 2021-2024

www.tamazunchale.gob.mx

Plaza Juárez S/N

Q 483 36 20210

2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

LICENCIA DE USO DE SUELO: 025/VI-22/US-OP.

LICENCIA DE USO DE SUELO EXPEDIENTE: 013/III-22/US-OP. EMISIÓN: 22 DE MARZO DE 2022.

COPPEL S.A. DE C.V.

AV. JUÁREZ NO. 184 ALTOS INTERIOR BARRIO DE SAN JOSÉ, TAMAZUNCHALE, S.L.P., C.P. 79960. PRESENTE:

Atento al escrito promocional de solicitud de autorización de LICENCIA DE USO DE SUELO en su modalidad de REFRENDO de fecha 07 de Diciembre de 2021, propuesta por la empresa: COPPEL S.A. DE C.V.y recepcionada el día 07 de Diciembre de 2021, en las instalaciones que ocupa la Oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí; En cumplimiento con lo dispuesto por los artículo 270 y demás relativos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, 8º de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí; El H. Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí 2021-2024, a través de la Dirección de Obras Públicas, previo estudio pormenorizado de los documentos que adjunta al mencionado escrito promocional de dicha solicitud, autoriza y en consecuencia emite en su favor la presente:

LICENCIA DE USO DE SUELO 013/III-22/US-OP

EN SU MODALIDAD DE:

NUEVA: X REFRENDO: _

CAUSANTE / BENEFICIARIO: COPPEL S.A. DE C.V.

DOMICILIO / USO DE SUELO: AV. JUÁREZ No. 184 ALTOS INTERIOR "B". BARRIO SAN JOSÉ, TAMAZUNCHALE, S.L.P. C.P. <u>79960.</u>

USO DE SUELO AUTORIZADO: PARA USO COMERCIAL, DE PRESTACION DE SERVICIOS O MIXTO.

RUBRO ESPECÍFICO: PREDIOS INDIVIDUALES: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FUNDAMENTO LEGAL L.I.M.T.E.F. 2022: ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II B) 2.

VIGENCIA DE LICENCIA DE USO DE SUELO: POR 3 AÑOS: 15 DE ENERO DE 2022 AL 14 DE ENERO DE 2025.

EXPEDIENTE ANTERIOR: <u>no existe expediente anterior por tratarse de cambio de uso de suelo nuevo.</u>

La totalidad de documentos presentados por el solicitante para la promoción de solicitud de autorización y otorgamiento de la presente LICENCIA DE USO DE SUELO, se entienden presentados por el solicitante "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", protestando lo necesario en derecho para tal efecto, tal y como lo declara expresamente en su solicitud respectiva, así mismo dichos documentos aludidos se entienden recibidos totalmente DE BUENA FE por parte de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí 2021 2024: Siendo así que ante el supuesto de alteración de la verdad y razón jurídica por parte del solicitante respecto a los documentos andidos y/la, emisión de la presente LICENCIA DE USO DE SUELO, no lo exime de las responsibilidades y/o sanciones judiciales y/o administrativas a que hubiere lugar por la violentación a los ordenamientos legal se de los neros correspondientes, al caso en concreto, aplicadas de manera singular o aparejada por parte de las Autoridades Competentes. amazunchale

ATENTAMENTE:

ING. JOSE LUIS MEZA VIDALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

TAMAZUNCHALE SAN LUIS POTOSI,

2021 - 2024

OBRAS PÚBLICAS

Goblerno por el bien de todos

2021 - 2024

ING. MARIO ANTONIO RAMIREZ RAMÍREZ. RESPONSABLE DE OBRAS PÚBLICAS TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOS 2021-2024

Plaza Juárez S/N

2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

Gabriel Algandro Chavez Ryna

LICENCIA DE USO DE SUELO: 013/III-22/US-OP.

www.tamazunchale.gob.mx

Q 483 36 20210



LICENCIA DE USO DE SUELO EXPEDIENTE: 014/III-22/US-OP. EMISIÓN: 22 DE MARZO DE 2022.

GABRIEL SAN ROMÁN VERA

CARRETERA A SAN MARTÍN KM 1.5, ZACATIPÁN, TAMAZUNCHALE, S.L.P., C.P. 79960. PRESENTE:

Atento al escrito promocional de solicitud de autorización de LICENCIA DE USO DE SUELO en su modalidad de REFRENDO de fecha 09 de Diciembre de 2021, propuesta por el Ciudadano: JESUS ALBERTO LINCE KELLY, Representante Legal del C. GABRIEL SAN ROMÁN VERA y recepcionada el día 09 de Diciembre de 2021, en las instalaciones que ocupa la Oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí; En cumplimiento con lo dispuesto por los artículo 270 y demás relativos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, 8º de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Tamazuñchale, San Luis Potosí; El H. Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí 2021-2024, a través de la Dirección de Obras Públicas, previo estudio pormenorizado de los documentos que adjunta al mencionado escrito promocional de dicha solicitud, autoriza y en consecuencia emite en su favor la presente:

LICENCIA DE USO DE SUELO 014/III-22/US-OP

EN SU MODALIDAD DE:

NUEVA: X REFRENDO: _

CAUSANTE / BENEFICIARIO: GABRIEL SAN ROMÁN VERA (MATERIALES, AZULEJOS, SANITARIOS Y FERRETERÍA).

DOMICILIO / USO DE SUELO: CARRETERA A SAN MARTÍN KM. 1.5, ZACATIPÁN, TAMAZUNCHALE, S.L.P., C.P. 79960

USO DE SUELO AUTORIZADO: PARA USO COMERCIAL, DE PRESTACION DE SERVICIOS O MIXTO.

RUBRO ESPECÍFICO: PREDIOS INDIVIDUALES: PARA BODEGAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

FUNDAMENTO LEGAL L.I.M.T.E.F. 2022; ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II B) 3.

VIGENCIA DE LICENCIA DE USO DE SUELO: POR 3 AÑOS: 23 DE ENERO DE 2022 AL 22 DE ENERO DE 2025.

EXPEDIENTE ANTERIOR: NO EXISTE EXPEDIENTE ANTERIOR POR TRATARSE DE CAMBIO DE USO DE SUELO NUEVO.

La totalidad de documentos presentados por el solicitante para la promoción de solicitud de autorización y otorgamiento de la presente LICENCIA DE USO DE SUELO, se entienden presentados por el solicitante "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", protestando lo necesario en derecho para tal efecto, tal y como lo declara expresamente en su solicitud respectiva, así mismo dichos documentos aludidos se entienden recibidos totalmente DE BUENA FE por parte de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí 2021 2024; Siendo así que ante el supuesto de alteración de la verdad y razón jurídica por parte del solicitante respecto a los documentos aludidos, y la emisión de la presente LICENCIA DE USO DE SUELO, no lo exime de las responsabilidades y/o sanciones judiciales y/o administrativas a que hubiere lugar por la violentación a los ordenamientos legales, de los fueros con espondientes, al caso en concreto, aplicadas de manera singular o aparejada por parte de las Autoridades Competentes.

Gobierno por el bien de todos ATENTAMENTE: 2021 - 2024

ING. JOSEZUIS MEZA VIDALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI, 2021 - 2024

OBRAS PÚBLICAS ING. MÁRIO ANTONIO BAMÍREZ RAMÍREZ. RESPONSABLE DE OBRAS PÚBLICAS TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI 2021-2024

www.tamazunchale.gob.mx

Plaza Juárez S/N

0. 483 36 20210

2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

LICENCIA DE USO DE SUELO: 014/III-22/US-OP.